

ACTA DE REUNIÓN - COMISIÓN DE VALORACIÓN

CONVOCATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA DIGITAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2020 LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019.



Lugar:

Videoconferencia, utilizando la plataforma corporativa de la Junta de Andalucía (circuit)

Fecha y hora:

23 de Noviembre de 2020 a las 10:00 horas

Asistentes:

Andrés Fernández Baltanás - Dirección General de Economía Digital e Innovación (DGEDI). Presidente de la Comisión

Antonio Cabello Bastida – DGEDI. Secretario de la Comisión

Carmen Guerrero de Mier - DGEDI

Rocío Casado Vasco - SANDETEL

Jesús Yanguas Alvarez de Toledo – SANDETEL

Antecedentes

El pasado día 12 de Noviembre se reunió en sesión constitutiva la comisión de valoración (la Comisión en adelante) prevista en el artículo 14.1.c de la Orden de 3 de Diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía.

Una vez constituida, en la misma sesión la Comisión realizó una revisión de las solicitudes presentadas, se acordaron algunos términos necesarios para el proceso de valoración de solicitudes, y se iniciaron los trabajos de valoración.

Contenido de la reunión

Una vez iniciada esta sesión de la Comisión de 23 de Noviembre, se procede a la revisión, por parte de sus miembros, de los primeros resultados de la valoración y se comentan algunas particularidades del proceso realizado.

FIRMADO POR	ANDRES FERNANDEZ BALTANAS	27/11/2020 08:28:01	PÁGINA 1/3
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	26/11/2020 12:43:17	
VERIFICACIÓN	NY1J826UXXWMM8MA9MV6HERRYWXXXG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Tal y como se especifica en el artículo 15.3. de la orden, la Comisión podrá realizar cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se efectuará dicha evaluación. En base a este artículo, se acuerda la necesidad de solicitar una serie de aclaraciones en relación a algunos aspectos inconcretos en varias solicitudes presentadas, con el objetivo de proceder a su valoración de forma más documentada.

Entre estos aspectos se contempla concretar el alcance de algunos proyectos, así como el concepto de "instalación y explotación de redes públicas y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en régimen de prestación a terceros", incluido en varias solicitudes.

Se revisan y acuerdan los textos a incluir en el requerimiento de aclaración, y se fija el día 1 de diciembre como fecha límite para que los interesados lo presenten.

Las solicitudes a las que se solicitará aclaración son las siguientes:

Código Solicitud
1390680
1390687
1390689
1390691
1390707
1390708
1390710
1390717
1390720
1390721
1390727
1390730
1390739
1390742
1390744
1390746
1390750
1390752
1390760

FIRMADO POR	ANDRES FERNANDEZ BALTANAS	27/11/2020 08:28:01	PÁGINA 2/3
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	26/11/2020 12:43:17	
VERIFICACIÓN	NY1J826UXXWMM8MA9MV6HERRYWXXXG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



1390761
1390770

Se acuerda igualmente que una vez revisadas las respuestas a los requerimientos de aclaraciones, se podrá finalizar el proceso de valoración, ya que, al margen de las aclaraciones comentadas que permitirán ajustar algunas puntuaciones, el proceso está muy avanzado.

Se fija inicialmente la siguiente sesión de la Comisión para el próximo día 4 de Diciembre.

Sin más cuestiones, el secretario agradece a todos la participación en esta reunión, dando por cerrada la misma.

Firmado:

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

FIRMADO POR	ANDRES FERNANDEZ BALTANAS	27/11/2020 08:28:01	PÁGINA 3/3
	ANTONIO CABELLO BASTIDA	26/11/2020 12:43:17	
VERIFICACIÓN	NY1J826UXXWMM8MA9MV6HERRYWXXG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			